

**ACTA DE FALLO.**  
**Licitación Pública Nacional No. LPN-OP-PIBAI2014-001**

REFERENTE A: "LA CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO (2DA ETAPA DE 3) EN LA LOCALIDAD DE COATETELCO, MPIO. DE MIACATLAN MORELOS",

En el Municipio de Miacatlán, Morelos, con domicilio en Plaza Emilio Carranza S/N, colonia Centro, Miacatlán, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 23 de Mayo de 2014, en el Auditorio del Municipio de Miacatlán, ubicado en el edificio del Ayuntamiento en Plaza Emilio Carranza s/n, colonia Centro, Miacatlán, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de comunicar a los participantes, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día 28 de abril de 2014.

Preside el presente acto la ING. MIRNA DOMINGUEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MIACATLAN.

Asimismo se da a conocer el fallo, con fundamento en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, expresando que la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Miacatlán, Morelos, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente, y de conformidad con el fallo que sirvió de base para la presente acta, determina adjudicar el contrato a él licitante **BERUM EMPRESAS S.A. DE C.V.**, quien presentó proposición por un importe de \$9,874,816.56 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 56/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado, cuya proposición resulta solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCEDIMIENTO LPN-OP-PIBAI2014-001, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Miacatlán, Morelos, y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Para el inicio de los trabajos objeto de esta licitación, se otorgará el 10% del importe total de la proposición y 20% para compra de materiales.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del Contrato No: **MOR-MIACATLAN-01-PROII-2014-LP** y conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Contrato correspondiente deberá ser firmado el 9 de junio de 2014, a las 12:00 horas, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el Contrato. Dicho acto se celebrará en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas ubicada en planta alta del edificio del Ayuntamiento en Plaza Emilio Carranza s/n, colonia Centro, Miacatlán, Morelos; programando la fecha de inicio de los trabajos el 20 de junio de 2014, con un plazo de ejecución de 120 días naturales. Asimismo la empresa adjudicataria del contrato, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del Fallo, deberá entregar fianza de garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato sin IVA, en las oficinas de la convocante ubicadas en Plaza Emilio Carranza S/N, Colonia Centro, Miacatlán, Morelos; de acuerdo con los formatos especificados en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCEDIMIENTO LPN-OP-PIBAI2014-001y

DOMINGUEZ

**ACTA DE FALLO.**  
**Licitación Pública Nacional No. LPN-OP-PIBAI2014-001**

conforme a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Miacatlán, sita en Plaza Emilio Carranza S/N, Colonia Centro, Miacatlán, Morelos segundo piso; asimismo, se difundirá una copia electrónica de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día de su inicio, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándose a los presentes una copia del mismo.

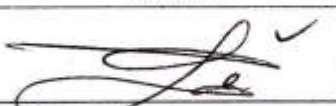
Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS:**

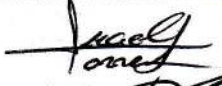
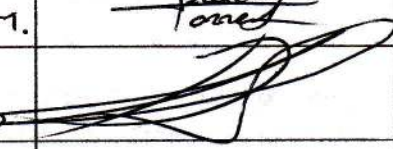
NOMBRE	ÁREA / CARGO	FIRMA
ING. MIRNA DOMINGUEZ GARCÍA.	DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.	
ING. ARTURO ARELLANO ORIHUELA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL RAMO 33 FONDO 3	
ARQ. PERLA XOCHITL PICHARDO LUGO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE RECURSOS MUNICIPALES	
LIC. DAVID CHRISTIAN OCAMPOS CORIA	CONTRALOR MUNICIPAL	



**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Perum Empresas S.A de C.V.	Lic. Grecia Jaiet Hernández Zubillaga	

**ACTA DE FALLO.**  
**Licitación Pública Nacional No. LPN-OP-PIBAI2014-001**

Grupo en Ingeniería Cuernavaca SA de CV Israel Torres M.		
SUPERVISIÓN ORGANIZADORA	ING. PEDRO PABLO	
MANTEENIMIENTO Y ADEQ. SA DE CV	TORRES OVALADO	



-----FIN DE ACTA-----





DONINGUEZ